



BOLETÍN No. 5 PMU – Ciberseguridad – Incidente IFX

Fecha: 18 septiembre de 2023

Asunto: **Situación Alerta Ciberseguridad de ataque a IFX Networks S.A.S**

Desde el Comité Nacional de Seguridad Digital se convocó a la quinta sesión del Puesto de Mando Unificado (PMU) CIBER, presidido por el Dr. Saúl Kattan Cohen, Consejero Presidencial para la Transformación Digital en compañía de la Dra. Ingrid Paola Hernández, Coordinadora Grupo de Transformación Digital (GTD). En esta reunión, se contó con la participación de algunas de las entidades afectadas que fueron contactadas por CSIRT Presidencia y ColCERT, así como la presencia de los demás miembros del Comité.

- Colombia Compra Eficiente, informa sobre el inicio de acciones de responsabilidad legal y contractual en contra de IFX por el incumplimiento a las cláusulas 17 y 18 del acuerdo Marco, que han afectado a las empresas por el incidente informático.

Acciones que pueden adelantar las Entidades Compradoras

1. **Iniciar el trámite administrativo sancionatorio de carácter contractual:** con el fin de declarar el incumplimiento, cuantificar los perjuicios, hacer efectiva la multa o imponer la cláusula penal señaladas en las cláusulas 17 y 18 del Acuerdo Marco. El proveedor puede estar incumpliendo las siguientes obligaciones:

- 7.53. Prestar los Servicios de Nube Privada teniendo en cuenta lo dispuesto en los Anexos 2 y 3 del pliego de condiciones, así como en el presente documento.
- 7.55. Prestar los Servicios de Nube Privada de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso, incluido el Anexo 1 del Pliego de Condiciones
- 7.67. Garantizar la protección de datos e información entregada por las Entidades Compradoras.
- 7.68. Buscar la causa raíz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Nube Privada y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS.
- 7.70. Gestionar y realizar mantenimiento de los Centros de Datos.
- 7.73. Establecer y ejecutar planes de contingencia cuando ocurran eventos de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la prestación de los Servicios de Nube Privada.

rez Sebastian

POTENCIA DE LA VIDA
COMPRAS EFICIENTES
www.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

CANALES DE ATENCIÓN

Si tiene alguna consulta técnica, puede comunicarse con CSIRT Presidencia al teléfono (601) 5629300 ext. 3309, correo electrónico csirt@presidencia.gov.co, con copia a los correos segdig-gtd@presidencia.gov.co; contacto@colcert.gov.co.



BOLETÍN No. 5 PMU – Ciberseguridad – Incidente IFX

- En caso de que no se atienda este requerimiento, Colombia Compra Eficiente, en ejercicio de sus funciones de administración del Acuerdo Marco de Precios y de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, procederá a aplicar las medidas que fueron acordadas por las partes del Acuerdo para conjurar situaciones que incidan en el normal desarrollo de este.
- IFX Networks, a través de su Country Manager informa que el día de hoy, se realizaron diligencias por parte de la Delegatura de Protección de Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), a través de la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control.
- El proveedor IFX Networks, afirma a través del experto en ciberseguridad Robert Weedage y Michael Abramowitz, se adelanta el proceso de recuperación del 50% de los datos, lista para ser almacenada, que corresponde aproximadamente a 400 máquinas virtuales; también se realizan pruebas de recuperación, sanitización y hardening. Manifiestan estar en contacto con tres (3) organizaciones para realizar la entrega de la información.
- Como parte de este comité, el PMU CIBER le ha solicitado a IFX para la próxima sesión presentar la siguiente información:
 - Estado de avance de la información que esta recuperando de las entidades.
 - Estado de avance de los compromisos adquiridos en las mesas técnicas con las entidades.
 - Protocolo de Gestión de Incidentes, utilizado para mitigar este ataque cibernético.
 - Protocolo de manejo de crisis utilizado para responder ante este incidente.
 - De la información que está en proceso de recuperación, indicar si hay exfiltración de datos de las entidades afectadas.
 - Indicar el porcentaje de información, datos y servicios que han sido migrados al entorno seguro.

CANALES DE ATENCIÓN

Si tiene alguna consulta técnica, puede comunicarse con CSIRT Presidencia al teléfono (601) 5629300 ext. 3309, correo electrónico csirt@presidencia.gov.co, con copia a los correos segdig-gtd@presidencia.gov.co; contacto@colcert.gov.co.